

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 13 de Febrero de 1858.

Año IX. Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes. Número 44.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 AL 13 DE FEBRERO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Teniente Coronel Comandante D. José Cánovas.—*Para San Gabriel.* El Comandante graduado Capitán D. Joaquín María Divila.—*Para Arroyeros.* El Comandante graduado Capitán D. Serapio Novat.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. *Visita de Hospital y provisiones.* Isabel II núm. 9. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Fernando 7.º núm. 3.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 12 de Febrero de 1858.

Segun decreto del Escmo. Sr. Capitan General mañana 15 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el E. M. de la Plaza para ver y fallar la causa formada al soldado de la 1.ª Compañía del Regimiento Infantería Fernando 7.º núm. 5 Bernardino S. Agustín, acusado de haberse fugado el día 25 de Octubre último un presidiario de tres que custodiaba: el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto. = Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército y asistencia de los Sres. Oficiales francos de servicio. = El Coronel Gefe de E. M. = José Ferrater.

En cumplimiento de lo mandado por el Superior decreto que antecede del Escmo. Sr. Capitan General, se constituirá dicho consejo mañana á las ocho de ella en la Mayoría de la Plaza bajo la presidencia del Teniente Coronel Comandante Sargento Mayor y Teniente de Rey interino de la Plaza D. José Carvajal, concurriendo de vocales seis Capitanes, uno del número 1, dos del núm. 5, uno del núm. 4 y dos del núm. 9. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Santa Clara por el Padre Capellan del Regimiento del acusado sustituyéndole en caso necesario

el del núm. 4. = De orden de S. E. = El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

MARINA.

MESA DE MATRICULAS. Por decreto del Señor Comandante general de Marina de este Apostadero de 5 del actual, se anuncia al público que en los dias 25, 26 y 27 del mismo se venderán en pública subasta los bienes relictos por el intestado 2.º piloto D. Juan de Mendia, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo Manila 11 de Febrero de 1858. = Luis Villasis.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO. = Por providencia del Juzgado de Marina recaída en los autos de intestado del difunto D. Domingo Osollo, se convoca por tercera y última vez á Junta de acreedores, que tendrá lugar el día 20 del presente mes en la casa del Sr. Ministro Auditor del ramo calle de Magallanes núm. 5, á cuantas personas se crean con derecho á los bienes relictos por dicho finado, á fin de que se presenten á ella en el día señalado por sí ó por apoderado competente autorizado; advertidas que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar y se procederá á lo que en justicia correspondiere. = Isla del Romero á 8 de Febrero de 1858. = Eduardo Oigado.

TRIBUNALES.

Por providencia del Juzgado de Guerra de estas Islas recaída, á instancia de parte interesada, en los autos de testamentaria del Sr. D. Pedro Escolar, Intendente honorario que fué de Ultramar, se venderán en almoneda pública, que habrá de tener lugar en la Auditoria del ramo el viernes diez y nueve del corriente con asistencia del Sr. Auditor, las cinco posesiones de mampostería situada en la calle Real de Dulumbayan del pueblo de Santa Cruz de esta provincia, avaluadas en seis mil doscientos pesos y pertenecientes á dicha testamentaria; advirtiéndose que se admitirán posturas desde las diez de la mañana,

y se verificará el remate en el mejor postor á las tres en punto de la tarde.

Escribania mayor de dicho Juzgado á 12 de Febrero de 1858. = Mariano Molina.

Doñ José María de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. y Juez de primera instancia de esta provincia de Manila etc.

Por el presente cito llamo y emplazo á los nombrados Ignacio Aquillo, Salvador Acanzana, Valerio Quiñones, Simon Gadog, Gabriel Colento, Francisco Mangubat, Felix Tenorio y Tomas Tuvila para que en el término de veintinueve dias comparezcan á esta Alcaldia mayor ó se presenten en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que contra ellos resulta de la causa que contra los mismos se sigue en esta Alcaldia mayor sobre fuga del primero; que en hacerlo así oír y guardar justicia no haciéndolo, sustanciaré y determinaré dicha causa en su ausencia y rebeldia hasta la sentencia definitiva y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. = Binondo y Febrero 5 de 1858. = José María de Barrasa. = Por mandado del Sr. Juez, Estanislao Martin de Angeles.

HACIENDA.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas.

Se anuncia al público, que el día 18 del actual á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se venderán en pública subasta, y se adjudicarán al mejor postor cuatro mil cuatrocientos siete millares de tabaco elaborado de menas superiores, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación, y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta.

Secretaría de la Junta de Reales almonedas de Manila y Febrero 4.º de 1858. = Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que servirán de base para sacar á pública almoneda el dia 18

del que rige la venta de 1.795 arrobas, ó sean 4.407 millares de tabaco de menas superiores con destino á la esportacion, redactado por la Contaduria general de Rentas Estancadas de acuerdo con la Administración general en cumplimiento de lo mandado en Superior decreto de 1.º del actual.

4.º El espresado número de millares se distribuirá en 45 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen en el Estado que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir posturá el valor que tiene cada lote á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

5.º Adjudicados que sean los lotes, los Sres. compradores introducirán su valor por cuenta de la Administración subalterna de Manila en la Tesoreria general de Hacienda pública, y en las monedas de oro ó plata de libre circulación que mas le conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administración general los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los almacenes del ramo, el tabaco rematado, pues que de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto, que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto la Administración general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de Aduanas la legitima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorización competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tiene las Rentas en esta Capital situados en Binondo para mayor comodidad de los licitadores.

6.º y último. Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notare algunos enbases averiados, se obligan las Rentas á reponerlos sufragando estas los gastos que infliera dicha operacion. = Binondo 6 de Febrero de 1858. = Antonio de Carcer. = V.º B.º = Ormaechea. = Es copia, Marzano.

masa. El pueblo pedía á gritos sus acostumbrados regocijos; y la aproximacion de un aniversario imperial parecia hecho de intento para procurar la ocasion de satisfacerlo. Las fieras, que Sebastian y Pancracio habian oido una tarde, reclamaban aun la presa humana que les estaba prometida, *christianos ad leones* (1); ese grito, repetido muchas veces por el pueblo, parecia autorizarlas á creer que los cristianos les pertenecian como de derecho.

Durante una tarde del fin de Diciembre, Corvino fue á los baños de Diocleciano, acompañado de Catulo, que sabia juzgar del primer golpe de vista á los cristianos, convenientes para las luchas del anfiteatro, como un mercader de animales experimentado reconoce el buen ganado en el mercado. Corvino hizo ir á Rabirio, el superintendente de aquella clase de condenados, y le dijo:

«Rabirio, he venido por orden del emperador para elegir cierto número de esos bandidos de cristianos que están bajo vuestro cargo; ellos tendrán el honor de combatir en el anfiteatro con motivo de la fiesta que se acerca.»

«Lo siento,» respondió el oficial, «pero no tengo ni uno solo de mas; por el contrario, estoy obligado á terminar mi tarea para un tiempo fijo, y esto me seria imposible, si me llevan los trabajadores.»

«¡Oh! eso me importa poco; se podrá procurar otros para reemplazar á los que os tomen. Asi pues, vais á guiarnos, á Catulo y á mí, sobre las obras, y allí escogeremos algunos de vuestros malvados que nos parezcan mejor.»

Cediendo Rabirio, á pesar suyo, á esta reclamacion irracional, invita á los dos proveedores de las arenas á seguirle, y los condujo á una sala vasta cuya bóveda acababa de ser terminada. En ella penetraron por un vestibulo circular, alumbrado por la parte superior como el Panteon. Desde allí se entraba en uno de los pequeños lados de una inmensa sala construida en forma de cruz, sobre la cual se abrian cierto número de cuartos mas pequeños, pero tambien muy hermosos. A cada ángulo de esta sala, en donde se unian los brazos de la cruz, habian de levantar un enorme pilar de una sola pieza de granito. Dos de estos pilares estaban ya de pié; un tercero, enlazado con cables puestos

(1) «Los cristianos de los leones.»

«Silencio, Cuadrato! ¿Cómo podeis hablar así? Dadme vuestra mano. ¡Eso es! dijo el jóven; é inclinándose sobre la orilla del canal, cogió á su enemigo por el brazo, en el momento en que acababa de asirse á malezas secas que se rompian en su mano, dejándose caer de nuevo en la corriente. Ciertamente este hubiera sido su último esfuerzo. Sus dos libertadores le sacaron del agua y le pusieron sobre el camino, en un estado para desarmar la cólera de su mas mortal enemigo. Le frotaron las sienes y las manos para reanimarle; comenzaba á volver en sí, cuando los soldados llegaron. Pancracio lo entregó á sus cuidados, al mismo tiempo que su bolsa, que habia caído de su cintura, en el instante de sacarle del canal. Pero tomó de nuevo posesion de su navaja, que habia caído al mismo tiempo que la bolsa, y que Corvino llevaba constantemente consigo, como pieza de conviccion destinada para probar que él era el autor de la laceracion del edicto. Cuando Corvino recibió completamente el uso de sus sentidos, sus servidores pretendieron que eran ellos los que le habian sacado del agua, pero que sin duda su bolsa debia haber caído en el vaso profundo en donde se habia perdido. Le transportaron á una cabaña vecina, mientras que los obreros se ocupaban en componer el carro. Y entretanto que dormia, sus dignos servidores hicieron francachela con su dinero. Así, en el mismo dia, dos venganzas se realizaron, = la del pagano y la del cristiano,

Demostacion del número de lotes de tabaco de ménas superiores que se sacará á pública subasta el 18 del actual.

Table with columns: NUMEROS DE LOS LOTES, 4.ª Regalía, 1.ª habano, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id., 1.ª id., 4.ª cor-tado, 2.ª id., 3.ª id., Millares en cada lote, Su valor al precio de estanco, Total suma de millares en todos los lotes, Total importe de los mismos.

Contaduría general de Rentas Estancadas 6 de Febrero de 1858. = Carcer. = V.º D.º - Ormaechea. - Es copia, Marzano.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA PUBLICA - Las personas que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en el término mas breve por sí ó por medio de apoderados, en el negociado de partes de esta Secretaría á enterarse de asuntos que les conciernen.

- D. Manuel Noble Fernando.
D. Valentin Valenzuela.
D. Hilario de la Hoz.
D. Ramon Apalategui.
D. Antonio Castañeda.
D. Remigio de Leon Ignacio.
D. Nicolás Barrientos.
D. Ciriaco Arcano.
D. Mariano Dison.
D. Mariano Ligot.
D. Remigio Tongson.
D. Francisco Balauag.
Rafael Cinco.
D. Jacinto Sayuing.
D. Saturnino de la Serna.
D. Vicente Tupa.
D. Dalmacio Apolola.
Lorenzo Sialcita.
Enrique Acoguito.
D. Bonifacio Neyra.
D. Juan Fernandez.

Manila 14 de Febrero de 1858. - Antonio Acebal.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS. = Debiendo celebrar concierto esta Administracion general para la construccion de una panga para el servicio del Resguardo maritimo de la provincia de Albay, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto, las personas que gusten hacer este servicio se servirán presentar sus proposiciones á la misma en los dias 18, 19 y 20 del actual, á horas de oficina.
Binondo 8 de Febrero de 1858. - Leon de Ormaechea.

Se anuncia al público, que el dia 27 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta, la contrata de conduccion de efectos estancados desde esta Capital á la Administracion de la provincia de Bataan, con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Febrero 14 de 1858. = Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

Desde mañana queda abierto el curso de la Academia de Dibujo y Pintura; para que los que quieran matricularse acudan dentro del término de treinta dias con sus solicitudes en la forma que prescribe el Reglamento. Manila 7 de Febrero de 1858. El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 13 DE FEBRERO.

San Gregorio II Papa.

La imperial ciudad de Roma fué cuna de San Gregorio, quien desde jóven abrazó la observancia regular de San Benito, y por sus brillantes ejemplos de la acrisolada virtud, por su vasta erudicion en las cosas de la fé y disciplina, por su encantadora elocuencia y constante firmeza en defensa de los derechos de la Iglesia se hizo muy recomendable á toda clase de personas. El Papa Constantino lo ordenó de Diacono, y por muerte de este Pontífice ascendió al sumo Pontificado por unanime consentimiento del Clero y pueblo Romano. En diez y seis años que obtuvo el Pontificado, renovó una

buena parte de los muros de Roma contra las incursiones de los Longobardos, convirtió en Monasterio la casa de sus padres, instauró desde los cimientos el de San Pablo en la via Ostiense, reedificó el de Casino, casi arruinado, y con preces y letanias públicas contuvo una grande inundacion del Tiber, que anegaba las casas, y asolaba los campos. Deseando dilatar los confines de la Iglesia, destinó á San Corbiniano y á San Bonifacio á la conversion de los infieles de Alemania y Rusia, excomulgó al Emperador Leon Isaurico que se habia pronunciado contra el culto de las sagradas imagenes; y despues de haber cumplido exactamente los deberes de su alta dignidad, murió en el Señor á 13 de Febrero del año 731.

SANTO DE MAÑANA.

San Valentin mártir.

SECCION EDITORIAL.

Tenemos entendido que en reunion celebrada el 9 del corriente, los Directores y adjuntos de la Sociedad Filipina de Fianzas han acordado, que así como los accionistas tienen la pena de pérdida de sus acciones, segun reglamento, cuando dan fianzas sin el correspondiente permiso, por el perjuicio que esto causa á la Sociedad disminuyendo sus negocios, las pierdan igualmente, siempre que se constituyan fiadores ó apoderados de personas que para ausentarse tengan que dar fianzas ó conferir poderes y no hayan sido garantidos por la Sociedad Filipina de Fianzas; porque tanto perjudica y disminuye los negocios sociales este hecho, como el de dar fianzas en favor de cualquiera funcionario sugeto á dadas, quitando á la Sociedad la utilidad que por prestarla debería tener: esta es á lo menos, la

esplificacion que dán los enterados del asunto á este acuerdo, que suponemos inspirado por miras convenientes y con prevision de todos los perjuicios que puede causar.

Anteayer estuvieron en la fiesta de Malabon S. E. la Sra. del Ministro Plenipotenciario de Francia en China y la Señorita de Urrejola acompañadas del Sr. de Elizaga Secretario de Gobierno. Parece que la ilustre viajera quedó muy complacida de la animacion y carácter especial que la fiesta de Malabon, como la de todos los pueblos ricos de estas provincias presentan al observador curioso.

Ayer se examinó de abogado y prestó el ramento correspondiente ante la Real Audiencia, nuestro simpático amigo D. José Luis Baura oficial 4.º de la Seccion de Hacienda en la Secretaría del Superior Gobierno: le damos la mas cumplida enhorabuena por tan honrosa y distinguida investidura que le ha conquistado tan merecidamente sus talentos su perseverancia. Es una circunstancia que enaltece la de haber hecho los últimos años de carrera en la Universidad de Sto. Tomás llenando al mismo tiempo los deberes de diversos destinos que en el transcurso de ella ha ejercido con bien sentada reputacion laborioso y entendido empleado.

Parece que el Sr. de Baura piensa abandonar desde luego su bufete de abogado, simulando con las atenciones de su empleo. Una de las fincas de esta Capital, muy

... (faded text) ...

CAPITULO XIX.

LOS TRABAJOS PUBLICOS.

Nuestros lectores recordarán que antes de la publicacion del edicto de proscripcion se decidió, que las Termas de Diocleciano serian erigidas con el trabajo de los cautivos cristianos; desde entonces nadie se admirará al ver aumentarse el número de aquellas víctimas como tambien sus padecimientos, por consecuencia del aumento de la persecucion. El emperador Diocleciano en persona era esperado para la inauguracion de su edificio favorito, y esta circunstancia habia hecho duplicar el número de los trabajadores. Grupos de pretendidos culpables llegaban todos los dias del puerto de Luna, de la Cerdeña, y aun de la Crimea ó del Quersonoso, en donde les habian empleado precedentemente al trabajo de las canteras ó de las minas: en Roma, les empleaban en las obras mas duras de la construccion. Transportar los materiales, serrar ó cortar los pedazos de piedra ó de mármol, menear la argamasa, y levantar las paredes, - tal era el empleo de los condenados por causa de religion: la gran mayoría de ellos no estaban acostumbrados á esta clase de trabajos. La única recompensa que recibian por su pena, era la que se concedia á los mulos y bueyes que tomaban parte en sus ocupaciones: por abrigo, reducidos que no valian mucho mas que cuerdas, si es que valian mas; alimento, en cantidad justa suficiente para sostener sus fuerzas; vestidos, lo que era preciso para ponerles al abrigo de los golpes mas rudos de la estacion: - esto era lo único que

tenían que esperar. Trabajos en los pies y pesadas cadenas destinadas para prevenir toda tentativa de evasion aumentaban á sus sufrimientos; y vigilantes tanto mas favorecidos cerca de los jefes cuanto que se mostraban mas tiránicos, armados de látigos y garrotes, les espaban sin cesar, siempre prontos para añadir el tormento á la fatiga del trabajo, ya para satisfacer sobre víctimas sin defensa su crueldad natural, ya para agrandar á sus amos mas crueles aun.

Pero los cristianos de Roma cuidaban muy particularmente á aquellos santos confesores, que eran el objeto de una veneracion del todo especial. Sus diaconos les visitaban y conseguian llegar cerca de ellos corrompiendo sus guardas; y dignos jóvenes se introducian valerosamente entre ellos para distribuirles alimentos mas fortificantes, vestidos mas calientes, ó dinero destinado para ganarse la benevolencia de sus guardianes, y obtener de este modo un tratamiento mas humano. Al mismo tiempo se recomendaban á sus oraciones, y besaban con respeto las cadenas y cardenales que aquellos santos confesores sufrían por Jesucristo.

La reunion de estos hombres, convencidos del único crimen de haber servido fielmente á su Divino Maestro; era útil aun á los perseguidores bajo otro punto de vista. Como la estufa en que el espléndido Luculo hacía engordar las lampreas siempre preparadas para figurar sobre la mesa; como las pajareras y los parques en que se guardaban las aves preciosas y los ganados bien alimentados para los sacrificios, ó las fiestas de un aniversario imperial; en fin, como las cuevas situadas cerca del anfiteatro en que conservaban las fieras destinadas á parecer en los juegos públicos; así tambien los trabajos forzados servian, por decirlo así, de depósito humano, del cual se podría sacar cuando se quisiera todos los elementos de una sangrienta hecatomba, ó hacer en ciertos dias de fiesta los gustos depravados del pueblo por esos crueles espectáculos. Erán lugares de depósitos públicos de alimento para las fieras de la arena, cada vez que se antojaba al pueblo romano el participar de las delicias de aquellos monstruos.

Así es que una de las ocasiones se aproximaba. La persecucion acababa de estallar y no hacia mas que consumirse. Ningun personaje notable fué aun preso: los descalabros del primer dia no habian sido plenamente reparados; y se esperaba algo de grande, de general, una matanza en

signa por cierto, está privando á un pobre sastrero de la mayor parte de sus parroquianos. Esta calamidad que le agobia consiste en que un corredor forma punta á la altura de los cráneos de cuantos transeúntes intentan el derecho de obrador del menestral por el N. O. es indispensable seguir la direccion del arroyo ó andar á gatas; de lo contrario el chichon es infalible. El infeliz que tanto se perjudica, conociendo al propio tiempo que no toda la gente que pasa por aquella calle va á vestirse, ha propuesto cualquiera de las siguientes reformas.

- 1.ª La elevación de la finca.
2.ª La elevación del corredor.
3.ª La supresion absoluta de este.
4.ª Un desnivel en la calle siendo á su costa los escalones.
5.ª Una barrera permanente en la casa anterior, con un palo y un farolito que de noche advierta el peligro.
6.ª Que avancen una vara las demás fincas de la calle, aunque esta resulte mas estrecha.
7.ª Que se coloque un muelle de cogan bien forrado en la punta del corredor para hacer menos intolerable cualquier choque.
8.ª y última. Mudarse el interesado definitivamente.

En impórtuno que no conocemos, reverente hasta el punto de dejar caer la peluca si la tuviera, se nos presenta un día sí y otro no, á la misma hora, con el mismo traje y dirigiéndonos la misma pregunta siguiente:

Tienen VV. la bondad de decirme cuando es la rifa de unos objetos, anunciada para un día, antes del cual se anunció que se anunciaría para otro posterior, que no se ha anunciado aun?

Acabamos de incluir una pregunta y se nos hace otra inmediatamente. Héla aquí.

Tienen VV. la bondad de decirme cuantos licitadores necesitan Abrahams y C.ª para que se efectúen las almonedas que anuncia?

—Otra?—

—Tienen VV. la bondad de decirme de quien es esta contera de plata que encontré ayer cerca del Malecon?

Cuéntase que el lunes hay baile en el Casino. Algunos dicen que será de piñata, otros que no. Algunos aseguran que se está forrando de papeles y cintas de colores un gran continente de dulces que habrá de destruirse de un golpe con los ojos vendados. Es, sin duda, un agradable parentesis á la agitacion que produce tanta vuelta á compás como se dá en las danzas actuales. Recordamos que en el antiguo Liceo, año 1845, se forró para piñata una magnífica banga locana de dos dedos de espesor que salió en cascos, llenando la alfombra de dulces y el espacio de pájaros que salieron por los balcones triando de alegría mientras las golosinas y los golosos saboreaban el turrón, las yemas y los anises.

Discurre durante las horas avanzadas de la noche por las calles de la Capital y estramuros una caterva perruna hambrienta que inspira la vez compasion y un poco cuidado por las pantorrillas del prójimo: suele tambien emitir unos coros amorosos, tuti orquesta, ó agradables en momentos destinados al sueño y no á la filarmonia. A la primera necesidad indicada de dichos animalitos venían como de molde unos cuantos salchichones, sazonados con su poquito de estrignina, ó el aviso correspondiente para que se alvaran los que tienen propietario, pasando al carro, matutino de limpieza, los demás animales que merodean tan inoportunamente.

Nos han asegurado que para el martes de carnaval se prepara en el Teatro de Tondo la funcion coreográfica por los discípulos de Sr. Appiani. Nuestros lectores recordarán tanto agradó el baile de la Mariposa, que puso en escena el año último, en la desahogada del maestro Appiani: pues bien, este mismo será uno de los que completan la funcion anunciada, y tendremos una vez mas gusto de aplaudir á la simpática Nenita randa, que á tan tierna edad reúne las cualidades de una artista. Nos es muy grato con

signar que á los esfuerzos de D. Mariano Ofarrell, encargado de los niños, se debe tan agradable recuerdo, mucho más cuando nos consta, que no le mueve otro interés, que el procurar no olviden aquellos las lecciones de tan distinguido maestro. Tambien sabemos que no existiendo en esta Ciudad un Teatro digno de la culta sociedad de la misma, dicho Sr. Ofarrell no omitirá gasto alguno para embellecer el sitio, y disimular en lo posible la fealdad é irregularidad del de Tondo.

Si esto sucede, desde ahora le aseguramos no serán vanos sus esfuerzos, y tendrá la satisfaccion de ver reunida dicha noche en aquella parodia de coliseo, una escogida concurrencia.

El Sr. Secretario de la Junta directiva del Casino se ha servido remitirnos para su insercion el anuncio siguiente:

La Junta de Gobierno ha resuelto dar un baile de confianza el lunes 15 del actual á las ocho de su noche con motivo del próximo carnaval.

Lo que participo á los Sres. Sócios para su conocimiento, y á fin de que los que deseen billetes de convite para Señoras puedan solicitarlos en la forma acostumbrada.

Manila 12 de Febrero de 1858.—El Secretario, J. Dusmet.

Nos escriben de Calivo (Capiz) con fecha 27 de Enero que el 17 se habia sentido allí un prolongado temblor de tierra de oscilacion E. O.; que hay continuas lluvias; que los tabacales están atradisimos y ofrecen una cosecha bastante menor que el año último, en lo cual no influye poco la mortandad de carabaos, y que el abacá se vendia á 4 pesos y á 1/2 el can de palay.

De San Isidro (N. Ecija) nos dicen con fecha de anteayer lo que sigue:

El 31 del finado Enero hizo entrega del mando de esta provincia, D. Benigno Palacio de la Hoz al Administrador de Estancadas de la misma D. Francisco Palacios, por tener el primero que ir á hacerse cargo de la de Ilocos Sur para donde ha sido nombrado por S. M. Con este motivo, el mismo día de la entrega el Sr. Palacio de la Hoz recibió y obsequió en la casa Real con la esplendidez y gusto que tiene de costumbre á las muchas personas que de la Cabeera y pueblos limítrofes acudieron á despedirle. Los naturales de este pueblo dispusieron tambien para ese mismo día una fiesta no menos brillante y á su modo, en obsequio del espresado señor, con el objeto de manifestarle el sincero aprecio que le profesan y el profundo sentimiento que tenían con su marcha de la provincia. La fiesta no ha podido ser mas variada. Por un lado la funcion del Tribunal con sus globos y fuegos artificiales ostentando diferentes inscripciones alusivas al objeto, y por otro la numerosa y animadísima reunion de ambos sexos que invadió la Alcaldia desde las nueve de la mañana, hacian que los momentos se deslizaran agradablemente compartidos, ademas, entre el baile y la mesa. La reunion terminó á las diez de la noche. Puede estar seguro el que fué nuestro digno Alcalde Sr. Palacio de la Hoz, que la buena memoria que deja en esta provincia como Gefe, como por las excelentes prendas que le distinguen como particular, vivirá eternamente grabadas en los corazones de todos los españoles y naturales de esta provincia. Quisiera extenderme mas sobre este asunto y aun tendria gusto en copiar los diferentes brindis que se cruzaron durante la comida, pero conozco que sería cuestion un poco larga por cuyo motivo termino esta para hablarle de otras cosas poco gratas por cierto.

El sábado 6 del corriente, á cosa de las ocho y media de la noche estalló un horroroso incendio en el tianguí de este pueblo, que en muy poco tiempo lo redujo á cenizas igualmente que á la tercera que estaba inmediata. El fuego tuvo principio en la tienda de un chino del mismo tianguí y situada precisamente en frente de la misma tercera a cuyo punto alcanzaban las llamas. Se propagó el fuego á este edificio tan instantáneamente que por mas pronto que se acudió á prestarla auxilios no fué posible salvar los intereses de la Hacienda sino una parte muy pequeña de ellos, teniendo además que lamentar la casi total pérdida de todos los intereses que tenia la tercerista.

En el tianguí, las pérdidas han sido considerables en atención á que como el fuego se propagó con tanta rapidez dominando todo aquel recinto al momento, apenas dió lugar á salvar los intereses que existian en las ciento y veinte y tantas tiendas de que se componia. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias mayores, debido, á no dudarlo, á las acertadas disposiciones tomadas por nuestro actual é interino Alcalde mayor D. Francisco de Palacios que á las primeras señales de fuego se presentó en el sitio del peligro, no sin haber dado antes las oportunas disposiciones para el socorro de la tercera á los carabineros y celadores, por la inmediata res-

ponsabilidad que como Administrador tiene en ella, y teniendo á la vez sus funciones del carácter que accidentalmente tiene. El R. P. Ciria y el español D. Juan Fernandez tambien han contribuido muchísimo á que terminase el incendio sin otras consecuencias que las ya referidas y las cuales fueron consideradas en el movimiento del incendio como inevitables: todos los empleados, españoles y muchos naturales acudieron con presteza al peligro y prestaron servicios inapreciables durante el peligro.

El temblor que se sintió aqui no ha sido de consecuencias. Fué largo y á hora de 2 1/2 de la mañana.

VARIEDADES.

MANILA AL DAGUERREOTIPO. COSTUMBRES DEL PAIS.

CUADRO V. (C) EL INDIO.

Con una choza y un gallo, Un lancape y morisqueta, Es mas feliz aquí el indio, Que el gran Tamberlan en Persia.

Dos son sus necesidades: Imprescindibles, suprimas; Una comida frugal Y una prolongada siesta.

Las demas sin gran trabajo Todas las tiene cubiertas, Que el bugy y el cigarrillo Con facilidad lo agencia.

Por trages poco se afana, Pues lo mismo le interesa Ir vestido como un dandy Que como el marido de Eva.

Come en cuclilla á puñados, Pues cuchara, silla y mesa, Le demostraron sus padres Que son tres cosas supérfluas.

Juega, si tiene dinero, Si no lo tiene no juega, Para este y otros vicios Algunas veces se empeña.

Pone su fortuna á un gallo Y si pierde en la refriega Por tal cosa no se aflige, Ni se enfada, ni se queja.

Coge al muerto muy sereno Y pluma á pluma lo pela. Y despues que lo ha pelado Lo guisa y se lo merienda.

Jamás se acuerda de ayer, Ni en mañana jamás piensa Pues solo se ocupa de hoy, Si de hoy á ocuparse llega.

No obstante su dejadez Y su vagancia y su inercia, Si se dedica á la industria, Es todo una enciclopedia.

Lo mismo practica el arte O la culinaria ciencia, Condimentando fritadas Y sacochando las berzas.

En la tiznada cocina De una casa manifiesta, Que cuida de los arneses Y le echa pienso á las bestias.

O se sienta en el pescante De una hermosa carretela A manejar atrevido, La mas valiente pareja.

El construye pantalones Con solo adquirir la tela, Que para imitarlo todo Tiene muchísima idea.

En extremo rutinario Ni la menor cosa inventa; Hoy hace lo que hizo ayer, Y mañana lo que hoy hiciera.

Si se ocupa en escribir, Hace magnificas letras, Y es excelente copiante, Aunque miente con frecuencia.

Pues las pes las hace efes Y las efes vice-versa, Pronunciando pilifinas, Forpiado, serpecto y pelfa.

Ahora que de eso se trata, Cierta cosa, me recuerda Que escuché ha unos cuantos días, Una tarde de asamblea.

Hallábame contemplando La militar estrategia, Cuando una voz esforzada, Clara, altisonante y hueca,

Junto á un pelotón de quintos Gritaba de esta manera: «Frefaren, afuntén... puegolo! Me tuve que reír por fuerza.

Pero volvamos al ente Que este cuadro representa. Sentado so los talones Se pasa las horas muertas,

Ecsaminando su gallo Desde la cola á la cresta Y pasándole la mano En la direccion inversa:

(*) En la penúltima línea del cuadro anterior, donde dice halleria léase hallere.

O cantando la pasion A gritos en la cuaresma, Con un cierto sonsonete De tan estraña cadencia,

Que el que lo oye y queda sano Nunca en su vida revienta; Merecian por tales cantos Que con un idem les dieran.

Me dirán que son costumbres; Pero costumbres cual esa Deberían acostumbrarse A olvidarlás por no buenas.

Máxime siendo sabido Que, si dichas cantinejas Cantan juntos ellas y ellos Las profanan ellos y ellas.

Porque entre los gorgoritos Se enamoran, se requiebran Y comiéten cuando menos Pecado de irreverencia.

Pues cantando una pasion Otra nom sancta recuerdan: Que la rech callandito Y en familia, enhorabuena;

Pero supriman al menos Esas gritas sempiternas, Que se oyen en cada bajay Por el tiempo de cuaresma.

Esos ayes prolongados; Esos lamentos sin pena, Que hacen oír á los sordos Y «faran fablar las pedras.»

Suprimase, sí, la causa Que nos dá por consecuencia, Por espacio de dos meses, Una continua jaqueca.

No perderán sus pulmones; Ganaran nuestras cabezas; Y que el alma es mas devota Cuando en sí se reconcentra.

Pero ¡ah! no me hacen caso Que ven la ocasion muy cerca Y escuchó que están templando De sus gargantas las cuerdas.

Oigo á mi izquierda á un tenor, Que grita que se las pela; Pone el punto hasta en las nubes, Una triple á la derecha.

En frente, un bajo profundo, Muge ya, brama y berrea, Y á mi espalda un gran contraalto Ha completado la orquesta.

Os ruego, caros lectores, Pidais á Dios me dé fuerzas; Para que pueda mi voz Acallar á esos trompetas.

LEBENA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Siam, bergantina español Tiempo, su capitán D. Juan Mascuñana, con 25 hombres de tripulacion, y de pasagero Mr. A. Wester-welt y D. Carlos Alex de nacion anglo-americano.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Capiz con escala en Sibuyan, pallebot núm. 61 Paz, en 4 dias de navegacion, con 340 picos de almásiga, 7 id de cueros de carabao y 19 bultos de bayones vacios; consignado á Baldomero Ubaldo quien viene de pasagero.

De Calapan en Mindoro, paquillo dalapia núm. 34 San Antonio, en 3 dias de navegacion, con 600 tablas para quisame, 250 id. para cajon, 400 atados de bejuco partidos, 68 piezas de cueros de carabao y vaca, 3.000 jagnaya, 22 barrotes de narra y 40 tablas de id.; consignado al patron Esperidion Decena.

De Albay, bergantina núm. 11 Nuevo Bilbaino, en 4 dias de navegacion, con 3.441 picos de abacá y 460 piezas de cueros de carabao; consignado á los Sres. Matia Menchacatorre y Compañia, su capitán D. José Atanó Vasquez.

De Ilocos Sur, panco núm. 328 Santa Catalina, en 11 dias de navegacion, con 900 cestos de panocha, 600 id. de camote, 1.500 baratijas, 500 barracuilanes, 60 trocillos de molave, 60 cananes de arroz y 25 cerdos; consignado al patron Marcelo Alegre.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Zambales, goleta núm. 188 Nuestra Señora de los Angeles.

Para Sorsogon en Albay, id. núm. 85 Rosario.

Para Sabie en Zambales, id. núm. 124 San Joaquin.

Para Guimbal en Iloilo, id. núm. 56 San Estevan.

VIGIA DE MANILA.

DIA 12 DE FEBRERO DE 1858.

Al amanecer, la atmósfera calmosa viento N. fojo y mar llana; en la exploracion un bergantin entrante de provincia se halla próximo á fondear, en la barra, no ha largado bandera ni matrícula.

A las seis y media de la mañana, el Corregidor viento N. fresquito y mareta del viento una goleta de provincia á 3 millas Sur.

A las tres y cuarto para las diez, la corbeta de guerra vapor americano hizo el disparo de 10 tiros.

A las doce, la atmósfera despejada viento N. fojo y mar tendida.

A las cinco de la tarde id. id. id.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 12 DE FEBRERO DE 1858.

Reses vacunas. Machos. 34 } 37

Hembras. 3 } 21

Puercos. 21 } 21

Lechones. 0 } 0

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 4

